



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



ACTA No. 242

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 16 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 4:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocacion a Dios por el señor vice alcalde Miguel Villela

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda

La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum

2.- Invocación a Dios

3.- Apertura de la Sesión

“Ocotepique Capital de la Hospitalidad”

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discucion y Aprobación del acta anterior
- 6.- Donación de Terreno a la Sesal para construcción del Hospital en el Municipio de Ocotepeque.
- 7.-Destitucion de Secretaria Municipal
- 8.- Informes de los Departamentos de Auditoria y Tesorería
- 9.- Dominios Plenos
- 10.- Informes del señor alcalde municipal
- 11.- Puntos Varios
- 12.- Solicitudes Varias
13. - Cierre de la Sesión

5.- Lectura, Discucion y Aprobación del acta anterior

La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.- Donación de Terreno a la Sesal para construcción del Hospital en el Municipio de Ocotepeque.

El Señor Alcalde informa que en días anteriores recibió en las instalaciones de la municipalidad al señor Jose Manuel Matheu Ministro de la Secretaria de Salud, quien manifestó que traía la noticia al Municipio de Ocotepeque de la construcción del hospital lo cual menciono que es un hecho, el hospital se construirá, para lo que fue necesario trasladarse con el Ministro y la comisión que lo acompañaba, diputada vicepresidente del congreso, Isis Cuellar, Diputado Mario Enríquez, Diputada Fani Santos, a inspeccionar los terrenos con los que cuenta la municipalidad, seleccionando el terreno municipal que está ubicado en colonia Prados del Sol, por lo que manifiesta el señor alcalde que debe traspasarse esta escritura a nombre de la Sesal para que este proyecto se pueda desarrollar, la señora regidora Silvia Moreira pregunta cuánto es el área de este terreno, el alcalde manifiesta que es una manzana, posteriormente de una amplia discusión y considerando que este es un proyecto de mucho beneficio para el municipio la honorable corporación APRUEBA por unanimidad la donación de terreno que consiste en un área perimetral de 1 manzana, agregando una cláusula que de no ser utilizado para la construcción del hospital este volverá hacer de dominio municipal.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



7.-Destitucion de Secretaria Municipal

El señor alcalde municipal manifiesta que la secretaria municipal se destituirá a partir del 31 de agosto del año 2022, a la cual agradece por el tiempo prestado en esta municipalidad, durante fungió en este cargo, La que deberá ser liquidada con todo lo que corresponde en base a ley, así mismo manifiesta el señor alcalde que tiene una propuesta la cual da a conocer a la honorable corporación, la propuesta del abogado Carlos Alfredo Marzuca, no habiendo mas propuestas el señor alcalde pregunta a la honorable corporación si aprueban la propuesta expuesta anteriormente, la cual luego de una amplia discusión es APROBADA por mayoría de votos quedando nombrado el señor Carlos Alfredo Marzuca como secretario municipal a partir del 01 de septiembre del año 2022.

8.- Informes de los Departamentos de Auditoria y Tesorería correspondiente a los meses de Junio y Julio.

En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, **artículos 48 de la Ley del TSC**; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento el **INFORME MENSUAL** No. **N°06-2022 UAIM** sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de JUNIO DE 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE JUNIO DEPARTAMENTO AUDITORIA

1. Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito mensual a la Corporación informes de Ingresos y egresos.
2. Se verifico que la caución al mes de JUNIO de 2022 está en vencida, por lo que se le recomienda al Alcalde y al tesorero proceder de inmediato a agilizar dicho trámite.
3. Se verifico que el departamento de control tributario si presento informe del mes de JUNIO al señor alcalde municipal.
4. Se hace verificación de talonarios de cobro que son utilizados por policías municipales, que vengan con su respectivo recibo de pago siendo el responsable de estos el juez de policía.
5. Se hizo revisión de órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente estando incompletos (firmas, sellos contabilidad y presupuesto en su mayoría)
6. Revisión de expedientes de proyectos. Estando en su mayoría incompletos.
7. Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta del mes de JUNIO a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las Dietas

“Ocotepaque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.

8. Declaración Jurada de Bienes

Se recomienda a los miembros de la corporación municipal y demás obligados a presentar esta declaración jurada de bienes traer una copia de la misma a recursos humanos y auditoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE JULIO DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, **artículos 48 de la Ley del TSC**; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento el **INFORME MENSUAL** No. N°07-2022 **UAIM** sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de JULIO DE 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito mensual a la Corporación informes de Ingresos y egresos.

2.-Se verifico que la caución al mes de JULIO de 2022 ya se encuentra VIGENTE.

3.- Se verifico que el departamento de control tributario no presento informe del mes de Julio al señor alcalde municipal ya que hubo un problema en el sistema debido al mal sistema eléctrico con el que contamos.

4.- Se hace verificación de talonarios de cobro que son utilizados por policías municipales, que vengan con su respectivo recibo de pago siendo el responsable de estos el juez de policía. Así mismo se empezó a cobrar con dichos talonarios en la clínica municipal con un valor simbólico de Lps. 30.00 la consulta valor aprobado por corporación municipal.

5.- Se hizo revisión de órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente estando incompletos (firmas, sellos alcalde, contabilidad y presupuesto en su mayoría)

6.- Revisión de expedientes de proyectos. Estando en su mayoría incompletos.

7.- Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta del mes de julio a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las Dietas que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.

“Ocotepique Capital de la Hospitalidad”

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



8.- Declaración Jurada de Bienes

Se recomienda a los miembros de la corporación municipal y demás obligados a presentar esta declaración jurada de bienes traer una copia de la misma a recursos humanos y auditoría.

9.- _ Actualización de los expedientes en recursos Humanos.

10._ Elaboración y presentación de POA2023

9.- Dominios Plenos

9/1= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **CARLOS HUMBERTO GARCIA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en el Aldea Las Lajitas, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **CARLOS HUMBERTO GARCIA** mayor de edad, soltero, hondureña, agricultor y con número de Identidad 1614-1984-00066 el predio consta de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,631.36 mts²)** ubicado en Aldea Las Lajitas, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE** : Colinda con Adriana Hernandez Vasquez **AL SUR**: Colinda con Calle Publica, **AL ESTE**: Colinda con Calle Publica, **AL OESTE**: Colinda con bordo de orilla de calle publica, con la relación de medidas siguientes: del punto 1 al 2 **Mide DIESCISIETE PUNTO CUARENTA METROS (17.40 mts.)**, del punto 2 al 3 **Mide ONCE PUNTO VEINTINUEVE METROS(11.29 mts.)**, del punto 3 al 4 **Mide: CUARENTA PUNTO NOVENTA METROS (40.90 mts.)**, del punto 4 al 5 **Mide: DIESCIOCHO PUNTO NOVENTA METROS (18.90 mts)** del punto 5 al 6 **Mide: VEINTE PUNTO CINCUENTA METROS (20.50 mts.)**, del punto 6 al 1 **Mide: SETENTA PUNTO TREINTA METROS (70.30 mts.)** .- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **CARLOS HUMBERTO GARCIA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **DOSCIENTOS OCHENTA PUNTO OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 280.80)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

9/2 = Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **MARIA OLIVIA PERDOMO HERNANDEZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado entre los desvíos de las aldeas Las Lajitas y Pie de la Cuesta, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARIA OLIVIA PERDOMO HERNANDEZ** mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa y con número de Identidad 1401-1979-02159 el predio consta **SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (7,933.76mts²)** ubicado entre los desvíos de las aldeas Las Lajitas y Pie de la Cuesta, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE** : Colinda con Maria Olivia Perdomo Hernandez, **AL NORESTE**: Colinda con Calle que conduce a la aldea Las Lajitas, **AL SUR**: Colinda con Calle Publica que conduce a la aldea Pie de la Cuesta, **AL ESTE**: Colinda con Desvio de las aldeas Pie de la Cuesta y Las Lajitas, **AL OESTE**: Colinda con Julian Hernandez Brito, con la relación de medidas siguientes: del punto 1 al 2 **Mide DIESCIOCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS (18.87 mts.)**, del punto 2 al 3

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Mide **VEINTIUNO PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (21.86 mts.)**, del punto 3 al 4 Mide: **DIESCISIETE PUNTO SETENTA Y UN METROS (17.71 mts.)**, del punto 4 al 5 Mide: **VEINTINUEVE PUNTO VEINTISEIS METROS (29.26 mts)** del punto 5 al 6 Mide: **QUINCE PUNTO TREINTA Y SIETE METROS (15.37 mts.)**, del punto 6 al 7 Mide: **SEIS PUNTO SETENTA METROS (6.70 mts.)**, del punto 7 al 8 Mide: **VEINTIDOS PUNTO CUARENTA Y OCHO (22.48 mts.)**, del punto 8 al 9 Mide: **OCHENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y CINCO (85.55 mts.)**, del punto 9 al 10 Mide: **TREINTA Y UNO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS (31.68 mts.)**, del punto 11 al 12 Mide: **CUARENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y TRES (42.73 mts.)** del punto 12 al 13 Mide: **TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (33.56 mts.)**, del punto 13 al 14 Mide: **CINCO PUNTO OCHENTA Y UN METROS (5.81. mts.)**, del punto 14 al 15 Mide: **CINCO PUNTO NOVENTA Y UN METRO (5.91 mts.)**, del punto 15 al 16 Mide: **CIENTO VEINTIDOS PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS (122.52 mts.)**, del punto 16 al 1 Mide: **NOVENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS METROS (99 ,32 mts.)** .- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA OLIVIA PERDOMO HERNANDEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,368.00)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

9/3= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **FRANCISCO NEFTALY JIMENEZ ESCOBAR** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Ramos Soto Antigua Ocoatepeque , Municipio de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **FRANCISCO NEFTALY JIMENEZ ESCOBAR** mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y con número de Identidad 1401-1986-00337 el predio consta **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (154.90 mts²)** ubicado en Colonia Ramos Soto Antigua Ocoatepeque, Municipio de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE : Mide: QUINCE PUNTO CINCUENTA METROS (15.50 mts.)** y Colinda con Benedicto Rivera , **AL SUR: Mide: QUINCE PUNTO TREINTA Y CINCO (15.35 mts.)** Y Colinda con Rosa Aminta Chavez de Guerra, **AL ESTE: Mide: DIEZ PUNTO TREINTA Y CINCO (10.35 mts.)** Y Colinda con Lorenzo Rivera, **AL OESTE: Mide: NUEVE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS (9.75 mts.)** y Colinda con Calle Publica .- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **FRANCISCO NEFTALY JIMENEZ ESCOBAR** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 387.25)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

9/4= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **MARIA EVANGELINA RAMIREZ ARANA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia El Bosque, antes parte del lugar denominado Brisas de Caayaguanca de la comunidad de Antigua Ocoatepeque , Municipio de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora , **MARIA EVANGELINA RAMIREZ ARANA** mayor de edad, soltera, hondureña, comerciante y

“Ocoatepeque Capital de la Hospitalidad”



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



con número de Identidad 1401-1982-01086 el predio consta **TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO DIESCINUEVE METROS CUADRADOS (382.19 mts²)** ubicado en Colonia El Bosque, antes parte del lugar denominado Brisas de Caayaguanca de la comunidad de Antigua Ocotepeque Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE** : Colinda con Calle Publica de por medio con Antonio Aquino, **AL SUR**: Colinda con Calle Publica de por medio con Mario Erazo, **AL ESTE**: Colinda con Doris Argentina Vergnanza Erazo, **AL OESTE**: Colinda con José Clementino Lopez Cruz, con la relación de medidas siguientes: del punto 1 al 2 **Mide: DIECINUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS (19.25 mts.)**, del punto 2 al 3 **Mide: DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y TRES METROS (19.93 mts.)**, del punto 3 al 4 **Mide: ONCE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS (11.94 mts.)**, del punto 4 al 5 **Mide: CERO PUNTO SESENTA Y SIETE METROS (0.67 mts.)**, del punto 5 al 6 **Mide: SIETE PUNTO CERO DOS METROS (7.02 mts.)**, del punto 6 al 1 **Mide: VEINTE PUNTO SESENTA METROS (20.60 mts.)**.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA EVANGELINA RAMIREZ ARANA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,955.48)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

9/5= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **ETILMA MARTINEZ ZEPEDA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en calle que conduce a la aldea San Rafael, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora, **ETILMA MARTINEZ ZEPEDA** mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa y con número de Identidad 1401-1986-00337 el predio consta **DOSCIENTOS DIECINUEVE PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (219.18 mts²)** ubicado en calle que conduce a la aldea de San Rafael Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE** : Colinda con Quebrada el Sisimite, **AL SUR**: Colinda con Calle Publica que conduce a la aldea de San Rafael, **AL ESTE**: Colinda con Orilla de Calle, **AL OESTE**: Coli, con la relación de medidas siguientes: del punto 1 al 2 **Mide : TREINTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS (35.50 mts.)**, del punto 2 al 3 **Mide: SEIS METROS (6.00 mts.)**, del punto 3 al 4 **Mide: TRES PUNTO TREINTA METROS (3.30 mts.)**, del punto 4 al 5 **Mide: SEIS PUNTO SETENTA METROS (6.70 mts)**, del punto 5 al 6 **Mide: DIEZ METROS (10.00 mts.)**, del punto 6 al 7 **Mide: OCHO PUNTO VEINTICINCO METROS (8.25 mts.)**, del punto 7 al 8 **Mide: CINCO METROS (5.00 mts.)**, del punto 8 al 1 **Mide: CINCO (5.00 mts.)**.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora, **ETILMA MARTINEZ ZEPEDA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 438.35)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

10.- Informes del señor alcalde municipal

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



El señor alcalde informa sobre el tema de la mega posta ya que según comentarios se van a llevar la mega posta para otro municipio, informa que recibió la visita del arquitecto de la policía y fueron a ver el terreno que dono la cooperativa, y el problema que ven son los accesos que deben tener este terreno, ellos solicitan una segunda entrada y allí solamente se podría hacer por el terreno del instituto juventud hondureña, por lo antes expuesto les pregunta a la corporación que hacer con esta situación para que no se lleven esta mega posta, sugiere el alcalde que se puede solicitar la calle a los colindantes, posteriormente acuerdan solicitar a la cooperativa el cambio de lote para que quede con dos accesos el terreno donde se contruira probablemente la mega posta, informa así mismo que ya van iniciar con el pavimento en los barrios concepción y las flores, ya se va empezara una parte de pavimento en el barrio san andres, en el volcán se termino el pavimento solo falta secado, así mismo informa el señor alcalde que se hizo una ampliación al presupuesto del Jardín Ramón Villeda Morales de L. 20,000.00, en vista que lo presupuestado no fue suficiente para el proyecto en ejecución, informa el señor alcalde que en el salitre # 1 ya se termino la construcción de las aulas en la escuela de esta comunidad.

11.- Puntos Varios

Participa el señor Oscar Lara quien manifiesta que allí por la escuela normal se están botando varios arboles por lo que solicita se le informe a la UMA para ver si tienen conocimiento de esto.

12.- Solicitudes Varias

13. - Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 16 de agosto del 2022 siendo las 7:30 pm.

Copia fiel a la original.

Por.


Diana Johana Babillo
Diana Johana Babillo
Secretaria Municipal

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026